



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Acta firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-60368906-APN-DPFE#MAD. Acta de recepción de expresiones de interés

---

**ACTA DE RECEPCIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS**

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

**Donación N° TF019086**

**Proyecto: FCPF (Fondo Cooperativo de Preparación para el Carbono de los Bosques)**

**Expresiones de interés para el procedimiento de Consultoría para el diagnóstico ambiental y socioeconómico de las cuencas forestales.**

**AR-MADS-189897-CS-QCBS**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 11:00 hs., se constituyen por parte del área de adquisiciones del Proyecto, Romina Turner DNI 29.133.697, por parte del área técnica del Proyecto el Coordinador Técnico Hernán Colomb DNI 22.873.760 y el Asesor Técnico Forestal del Proyecto Manhattan Cavalcante con DNI 93.977.588, con el objeto de realizar la recepción de las respuestas al aviso de Expresión Interés presentadas por las firmas consultoras conforme la convocatoria realizada cuyo plazo de vencimiento para la presentación era el día 28 de septiembre de 2020 a las 11:00 hs.

En primer lugar, se detalla alfabéticamente la nómina de firmas consultoras que presentaron Expresiones de Interés:

-APCA Atlas Smart Cities S.A./Consultoresgis S.R.L.

-APCA Feldkam Juan Esteban y Siboldi María Eugenia S.H./Feldkam Walter Federico y Feldkam Hermann A S.H.

-APCA HYTSA Estudios y Proyectos S.A./I-BC S.R.L.

-Colegio de graduados en Ciencias Forestales de Santiago del Estero (CGFCF)

-Estudios y Servicios Ambientales SRL (EYSA)

-Fundación InnovaT

-NVN S.A. (Neoambiental)

Luego de realizada la recepción de manifestaciones de interés, se realizará la evaluación de la documentación presentada por las firmas consultoras y proceder a conformar la Lista Corta.

**PRESENTES AL ACTO** Se hace saber que de acuerdo a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas mediante el Decreto 297/20 y sus consecuentes prórrogas el presente Acto se realizó sin presencia de público y de manera electrónica.

En prueba de conformidad, luego de leída la presente Acta, firman al pie los miembros mencionados en el encabezado.